
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002. F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número 07	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4133.010.26.1.1101 de 2025	
Nombre completo del contratista: YANIS STEFANIA ORDOÑEZ MARTINEZ	
Documento de identificación: 1.144.161.286 de Cali	
Nombre del supervisor: LINA MARCELA BOTIA MUÑOZ	
Organismo: Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA.	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN SANTIAGO DE CALI BP-26005493	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 19/JUNIO/2025	Fecha terminación 31/DICIEMBRE/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$32.340.000)	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002. F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		X

Información:


Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$32.340.000	\$4.620.000	\$27.720.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7995695213 No. PIN, Autorización, Pago: 1965325315 Operador: SOI Fecha de Pago: 01/DICIEMBRE/2025 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE/2025

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuenta del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley 1995 de 2019.

No obstante, para dar cumplimiento a la normatividad vigente al respecto, se hace necesario que el contratista entregue al supervisor del contrato, los documentos que acrediten el

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002. F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

cumplimiento de esta obligación, (pago seguridad social del mes de DICIEMBRE del 2025 sobre el 40% de los honorarios recibidos en el mes), a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para liquidar y pagar la planilla de aportes al sistema de Seguridad Social Integral. Los soportes deben ser enviados y /o entregados al supervisor designado. El IBC, ingreso base de cotización al finalizar la ejecución debe ser por el 40% del valor total del contrato.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifica que el contratista YANIS STEFANIA ORDOÑEZ MARTÍNEZ, cumplió con las actividades del contrato No 4133.010.26.1.1101 – 2025 que le fueron asignadas para el periodo correspondiente al pago de la cuota No 07:


1. Apoyar como Trabajadora Social en la inspección, vigilancia y control al recurso hídrico superficial, Desarrollando posibles estrategias de educación ambiental alrededor del Recurso Hidrico, con la identificación de los diferentes actores y grupos de valores.

1.1 Apoyó la construcción de la propuesta de educación ambiental para la sensibilización de la comunidad del Barrio Altos de La Luisa, Comuna 18, sobre el cuidado y conservación de la quebrada La Academia, de acuerdo a las necesidades identificadas en el territorio en el marco de la jornada pedagógica que se realizó el 27 de Noviembre. Dic2025

2. Realizar y programar jornadas pedagógicas a usuarios del recurso hídrico y ciudadanía en general, cuando sea requerido:

2.1 Programó, junto con los contratistas Santiago Cuevas del equipo de Franjas y Lina Pérez del grupo de Gobernanza del DAGMA, la jornada de sensibilización y reforestación con árboles nativos con la comunidad de Altos de La Luisa de la Comuna 18, con el propósito de contribuir en la conservación de la Quebrada La Academia y su franja protectora, y mitigar las afectaciones generadas por el uso indebido mediante la siembra de plantas de plátano en la franja protectora de la quebrada. Dic2025.

3. Participar en reuniones relacionadas con la misionalidad del grupo de Gestión del

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002. F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Recurso Hídrico, reportando con información de calidad, el desarrollo y logros obtenidos.

3.1 Participó en la reunión con las contratistas Isabella Pimienta y María Camila Zuluaga, donde se realizó el seguimiento a los compromisos del equipo relacionadas con el desarrollo de los capítulos de la sistematización del proceso de Formulación de la Política Pública del Agua y la Gestión Comunitaria del Agua, además de integrar las observaciones y aportes del Departamento Administrativo de Planeación. Dic2025.

3.2 Participó en la reunión convocada por el Departamento Administrativo de Planeación donde se presentaron los principales hallazgos y orientaciones finales para la consolidación de los documentos de políticas públicas, incluida la Política Pública de Gestión Hídrica, garantizando los lineamientos técnicos de la dependencia. 5Dic2024.

4. Realizar la atención presencial y/o telefónica a los usuarios del recurso hídrico.


4.1 Realizó la atención telefónica a los líderes del Barrio Altos de La Luisa, Comuna 18, brindando información sobre la normativa que regula los usos permitidos y usos prohibidos sobre las franjas protectoras: Acuerdo 0373 de 2014 "Por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali. Artículo 84. Régimen de Usos del Recurso Hídrico y sus Áreas Forestales Protectoras. Dic205

5. Realizar análisis y brindar información de la gestión del recurso hídrico, cuando se requiera.

5.1 Realizó revisión y análisis del documento técnico de la Política pública del Agua, de acuerdo a las orientaciones dadas por el Departamento Administrativo de Planeación, generando un documento desde mi conocimiento y experiencia profesional sobre los pasos a seguir para la consolidación del proceso de formulación de esta política. Dic2025.

5.2 Realizó el análisis sobre la Gestión Comunitaria del Agua en los Corregimientos de Cali, para integrarlo en el diagnóstico de la Política Pública del Agua. Dic2025

5.3 Realizó la revisión del documento en construcción de la sistematización del proceso de formulación de la Política Pública del Agua, realizando aportes al contenido. Dic2025

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002. F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

6. Las demás que le sean asignadas por la supervisión y/o la Alta Dirección del DAGMA que tengan relación directa con el objeto del contrato.

– No fui requerida para esta actividad

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, de los servicios prestados y pactados en el contrato No. 4133.010.26.1. 1101 de 2025 pactado hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025.

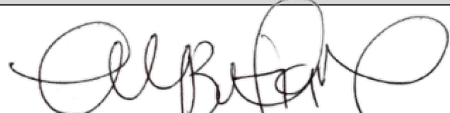
Constancia de Paz y Salvo: La contratista YANIS STEFANIA ORDOÑEZ MARTÍNEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.161.286, vinculada al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, mediante contrato de prestación de servicios No 4133.010.26.1. 1101 de 2025, durante el tiempo comprendido entre el 19 de JUNIO de 2025 hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025, a la fecha del presente informe, no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental ORFEO/MIRAVE y otros sistemas.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA


La contratista se compromete a programar jornadas pedagógicas.

7. FIRMAS RESPONSABLES



LINA MARCELA BOTIA MUÑOZ

Nombre y firma del Supervisor

Vo Bo Coordinadora del grupo Recurso Hídrico: María Fernanda Arbeláez 

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22/DICIEMBRE/2025